



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CU Consejo
Universitario

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN n.º 6959 ORDINARIA

Celebrada el jueves 4 de diciembre de 2025

Aprobada en la sesión n.º 6982 del jueves 26 de marzo de 2026

TABLA DE CONTENIDO ARTÍCULO

PÁGINA

1. REFLEXIÓN. En torno a la Jornada de reflexión por la no violencia.....	3
2. INFORMES DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.....	4
3. MOCIÓN. De la M. Sc. Esperanza Tasies Castro para tomar un acuerdo en relación con el Fondo Especial para la Educación Superior.	8
4. INFORMES DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO (Continuación).....	9
5. INFORMES DE PERSONAS COORDINADORAS DE COMISIÓN.....	13
6. ORDEN DEL DÍA. Modificación.....	14
7. JURAMENTACIÓN. Dr. Keilor Rojas Jiménez, director; Dr. Francisco Guevara Quiel, representante del Área de Artes y Letras; Ph. D. Natalia Solano Meza, representante del Área de Ingeniería; Dra. Carolina Santamaría Ulloa, representante del Área de Salud; M. Sc. Esperanza Tasies Castro, representante del Área de Sedes Regionales; Sr. Nickolas José Guevara Díaz, representante estudiantil; y Srta. María Paula Fonseca Marín, como representante estudiantil, todos miembros de este Órgano Colegiado.	15

Acta de la **sesión n.º 6959, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario a las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día jueves cuatro de diciembre de dos mil veinticinco en la sala de sesiones.

Participan los siguientes miembros: Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, directora, Área de Artes y Letras; Dr. Carlos Araya Leandro, rector; Dr. Keilor Rojas Jiménez, Área de Ciencias Básicas; Dra. Ilka Treminio Sánchez, Área de Ciencias Sociales; Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Área de Ingeniería; Ph. D. Sergio Salazar Villanea, Área de Ciencias Agroalimentarias; M. Sc. Esperanza Tasies Castro, Sedes Regionales; Mag. Hugo Amores Vargas, sector administrativo; Srta. Isela Chacón Navarro y Sr. Fernán Orlich Rojas, sector estudiantil; y Lic. William Méndez Garita, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia con la participación de los siguientes miembros: Dr. Keilor Rojas Jiménez, Dra. Ilka Treminio Sánchez, Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Ph. D. Sergio Salazar Villanea, M. Sc. Esperanza Tasies Castro, Mag. Hugo Amores Vargas, Srta. Isela Chacón Navarro, Sr. Fernán Orlich Rojas, Lic. William Méndez Garita y Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas.

Ausente, con excusa: Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera.

La señora directora del Consejo Universitario, Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, da lectura al orden del día:

1. Informes de miembros.
2. Informes de las personas coordinadoras de comisión.
3. **Comisión de Coordinadores Permanentes:** Modificación del artículo 11, inciso k), del *Reglamento del Consejo Universitario* para que le corresponda a la persona que ocupa el cargo de la Dirección, el otorgar los permisos para ausentarse de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Universitario. **(Dictamen CCCP–8–2025).**
4. **Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios:** Estados Financieros y opinión de los auditores independientes. Carta de Gerencia CG 1–2024. Carta de Gerencia CG–Tecnologías de Información 2024, todos correspondientes al 31 diciembre de 2024. **(Dictamen CAFP–25–2025).**
5. **Comisión de Asuntos Estudiantiles:** Analizar la pertinencia de la modificación de los artículos 3, 5, 10 y 11, así como incorporar los artículos 11 bis, 11 ter y 11 quater en el *Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil*. **(Dictamen CAE–18–2025).**
6. **Propuesta de Dirección:** Proyecto de ley denominado *Regulación de plaguicidas altamente peligrosos para la salud y el ambiente*, Expediente n.º 23.783 (texto dictaminado). **(Propuesta Proyecto de Ley CU–147–2025).**
7. **Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios:** Analizar la modificación de las metas e indicadores al Plan Anual Operativo 2025 de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP), según el acuerdo de la sesión n.º 6913, del 24 de julio de 2025. **(Dictamen CAFP–26–2025).**
8. **Propuesta de Miembro:** Divulgación de resultados de las sedes, los recintos, los centros e institutos de investigación y las estaciones y fincas experimentales como mecanismo para la rendición de cuentas y transparencia en la gestión de los recursos públicos. **(Propuesta de Miembros CU–29–2025).**

9. Informe de fin de gestión de la Ph. D. Patricia Fumero Vargas, directora del Consejo Universitario, correspondiente al periodo del 1.º de enero al 31 de diciembre de 2025.
10. Juramentación de autoridades universitarias.

ARTÍCULO 1

Comentario en torno a la Jornada de reflexión por la no violencia.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS informa que asistió a la Jornada de reflexión por la no violencia que se está realizando actualmente en el Pretil de la Universidad de Costa Rica (UCR). La Universidad ha hecho un llamado no solo a la comunidad universitaria sino al país con respecto a que la violencia no tiene lugar. Cada espacio de aprendizaje de la Universidad debe ser seguro, respetuoso y abierto al diálogo.

Agrega que la diversidad de ideas y culturas es la mayor fortaleza y solo florece cuando tratan a los demás con dignidad. Rechazan cualquier forma de agresión ya sea física, verbal, psicológica o digital, todos esos mensajes de odio que se reciben por medios y redes sociales, así como en los espacios más íntimos.

Invita a todos, al estudiantado, al personal docente y administrativo, a construir el entorno en donde la empatía sea prioridad y donde las diferencias se resuelvan mediante la comunicación y la cooperación, juntos pueden crear una Universidad que inspire paz, inclusión y bienestar para todos. Si hay algo que ha caracterizado a la UCR es que es una zona segura para todas y para todos y espera que se pueda seguir manteniendo el espacio como tal.

Agradece por la actividad contra la no violencia y espera que sigan fortaleciendo la empatía, los derechos humanos y el respeto hacia todas las demás personas, empezando por el metro cuadrado de cada una.

Seguidamente, cede la palabra al Mag. Hugo Amores Vargas.

EL MAG. HUGO AMORES VARGAS considera que haber estado presente en ese acto refleja el compromiso del Órgano Colegiado con la defensa de la vida, la integridad física y emocional de todas las personas. También, el mensaje que se brindó fue de promoción del diálogo como herramienta legítima para abordar las diferencias y avanzar hacia las soluciones colectivas, la convivencia pacífica y el respeto mutuo de valores que son pilares esenciales de la Institución, así como un rechazo absoluto a toda forma de violencia “venga de donde venga” y a todo acto que ponga en riesgo la seguridad de la comunidad.

Invita a toda la comunidad universitaria a mantenerse unida, vigilante y comprometida con la paz, la razón y el respeto. La UCR es más fuerte cuando prevalece el diálogo, la solidaridad y el trabajo conjunto.

Considera que como Consejo Universitario (CU) reiteran que deben proteger la integridad de todos y que es una prioridad irrenunciable y apoya plenamente las acciones institucionales orientadas a velar por la seguridad, esclarecer todo lo que ha sucedido y garantizar un clima de confianza y serenidad para todos.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da los buenos días a todas y a todos. Expresa que le gustó que haya habido buena participación y sobre todo la energía que se respiraba; a pesar de que se hizo la convocatoria con poco tiempo, llegaron muchas personas.

Destaca el deber de la Universidad de seguir siendo luz, de ser cuna del pensamiento crítico; es probable que en el futuro tendrán algunas otras manifestaciones de violencia y resalta la invitación que hizo

el señor rector a cuidarse los unos a los otros y las unas a las otras, ya que son una comunidad que aspira a ser un espacio seguro y que cualquier amenaza o alerta que exista no debe minimizar lo que se hace —el rigor, la excelencia— porque persiguen un fin último, superior, que es el bienestar de la sociedad y por tanto, que cualquier intento de agresión no minimice ese impacto que deben tener hacia la sociedad.

EL SR. FERNÁN ORLICH ROJAS saluda a todos y todas. Agrega que la paz, el respeto y la tolerancia no son solamente discursos, es algo que viven todos los días, es un tema que deben representar en sus vidas y deben transmitirlo a quienes les rodean, por ello recuerda que cuando hablen con las personas no deben perder de vista esos valores y lograr transmitirlos porque solo así podrán volver a la Costa Rica que aspiran ser.

Opina que es inherente recordar el amor y el cariño que deben tenerle a quienes les rodean, decir gracias, perdón cuando es necesario, recordarles a las personas que quieren que las quieren, porque solo así logran salir de la época complicada de violencia que vive no solo Costa Rica, no solo las universidades sino el mundo entero.

Reitera recordar la importancia de llevar esos valores en la frente y transmitirlos a quienes les rodean.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS agradece al Sr. Fernán Orlich Rojas. Seguidamente le cede la palabra al Ph. D. Sergio Salazar Villanea.

ARTÍCULO 2

Informes de miembros del Consejo Universitario

- **Comentario en relación con generación de oportunidades**

EL PH. D SERGIO SALAZAR VILLANEA da los buenos días a todos y a todas. Comenta que se une a todos los mensajes que los compañeros y compañeras acaban de brindar, lo cual los invita a una reflexión de las propias actuaciones de todos y de todas.

Desea sumar a la discusión que, en general, la violencia tiene su cuna en la inequidad y la falta de oportunidades que viven en la sociedad, por lo que invita a toda la comunidad universitaria a seguir trabajando tan duro, como ya lo hacen, para continuar generando oportunidades, educación y seres humanos integrales que puedan contribuir con la sociedad desde una perspectiva y puntos de vista constructivistas.

- **70.º aniversario del Centro de Investigaciones Agronómicas**

EL PH. D. SERGIO SALAZAR VILLANEA expresa una calurosa felicitación a todo el personal del Centro de Investigaciones Agronómicas (CIA) por su 70.º aniversario.

Rememora que el CIA nace como Laboratorio de Investigaciones Agronómicas un 1.º de diciembre de 1955 mediante un convenio entre la UCR, el Ministerio de Agricultura e Industrias (nombre de ese momento) y el Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola (organismo que pertenecía a la entonces Organización de los Estados Americanos). Su objetivo era mejorar la producción agrícola nacional por medio de la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

Menciona que en la actividad se enteró de datos curiosos que no conocía; por ejemplo, su primer director fue el Dr. Gil Chaverri Rodríguez, ingeniero agrónomo y químico costarricense, una figura clave en la historia de desarrollo científico del país.

Agrega que después de 70 años de desarrollo y servicio al sector agrícola nacional, el CIA es un centro de investigación referente en química y fertilidad de suelos, en microbiología, en biotecnología, tecnologías poscosecha y manejo de recursos naturales con un enorme impacto en el sector agrícola del país. La investigación que ha desarrollado este centro a lo largo de 70 años es un ejemplo de la vinculación de la Universidad con las necesidades de los sectores productivos y del impacto del trabajo que realiza la Institución.

Por lo anterior, extiende a los compañeros y compañeras que laboran en el CIA actualmente, pero también a todas las personas que han sido parte de la historia, las más sinceras y calurosas felicitaciones.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS agradece al Ph. D. Sergio Salazar Villanea y se une a las felicitaciones al CIA por el gran trabajo realizado. Asegura que cotidianamente cuando se consumen productos nacionales hay sello del CIA y sello UCR.

Seguidamente, cede la palabra a la Dra. Ilka Treminio Sánchez.

- **Homenaje a personas defensoras del ambiente**

LA DRA. ILKA TREMINIO SÁNCHEZ da los buenos días. Informa que la UCR conmemorará a personas defensoras de los territorios y del ambiente el próximo lunes 8 de diciembre de 2025 a las 10:00 a. m. en el Conector Biológico, ubicado en el antiguo parqueo de la Facultad de Ingeniería, junto a la Biblioteca Carlos Monge, por lo que invita a la comunidad universitaria y nacional al homenaje.

Comenta que, en el año 2024, la Rectoría y el CU de la Universidad de Costa Rica, a solicitud del Programa Kioscos Socioambientales y otras instancias universitarias, con el acompañamiento de familiares y activistas, aprobaron el acuerdo institucional CU-19-2024, que establece que cada 7 de diciembre se realizarán actividades para honrar a las personas asesinadas por defender el derecho humano a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

Agrega que la fecha fue seleccionada en memoria de los ecologistas Óscar Fallas Baldí, Jaime Bustamante Montaña y María del Mar Cordero Fernández, asesinados el 7 de diciembre de 1994, en un contexto de amenazas y violencia vinculada a la defensa del Golfo Dulce frente a la industrialización impulsada por la transnacional Stone Container.

La UCR ha señalado lo siguiente:

La Universidad reconoce que, a pesar del prestigio internacional de nuestro país por promover la sostenibilidad y la conservación del ambiente, las personas defensoras de los derechos humanos ambientales están expuestas a riesgos como amenazas, hostigamiento, persecución, estigmatización, aislamiento social, violencia física o política, e incluso la muerte.

Recuerda que el año pasado la Universidad colocó placas conmemorativas en honor a 12 personas defensoras del territorio, activistas, ecologistas e indígenas que perdieron la vida. Sus ausencias siguen siendo una herida en la memoria colectiva y un recordatorio del alto costo que implica proteger los territorios y los bienes comunes en el país.

Agrega que este año, la UCR quiere reconocer a quienes continúan defendiendo la vida, enfrentando actualmente amenazas, criminalización y persecución derivadas de proyectos extractivistas y políticas de despojo. Son personas cuyo trabajo cotidiano sostiene luchas por el bien común, muchas veces sin reconocimiento público, pero con un impacto profundo en sus comunidades y ecosistemas. Este acto busca renovar el compromiso institucional con la justicia, la memoria y la defensa de los derechos humanos, honrando a quienes resisten y cuidan los territorios.

Señala que, para el Programa Kioscos Socioambientales, es urgente que la sociedad costarricense reconozca estas violencias, se posicione frente a ellas y reivindique la importancia de las acciones de defensa que sostienen muchas comunidades actualmente.

Informa que la actividad es abierta al público y contará con el acompañamiento de autoridades universitarias, de la Oficina Nacional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y de las personas homenajeadas por sus luchas ambientales.

Reitera que la actividad se desarrollará el lunes 8 de diciembre de 2025 a las 10 a. m., en el Conector Biológico, antiguo parqueo de la Facultad de Ingeniería, junto a la Biblioteca Carlos Monge.

Al final agradece.

- **Ruta preliminar para el análisis y el proceso conclusivo del documento: “Propuesta de redistribución del FEES para el fortalecimiento del sistema de Educación Pública por medio de la mayor equidad en la distribución”**

LAM. SC. ESPERANZA TASIES CASTRO comenta que la discusión que realizará se denomina Ruta preliminar para el análisis del proceso conclusivo del documento “Propuesta de redistribución del FEES para el fortalecimiento del sistema de Educación Pública por medio de la mayor equidad en la distribución”.

Informa que el documento es elaborado por la comisión que analiza posibilidades, escenarios y mecanismos para la redistribución del Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Estatal (FEES).

Seguidamente, da lectura a la reflexión, a saber:

Esta discusión preliminar tiene por objetivo elaborar una ruta de análisis estableciendo los supuestos de partida, para que este Consejo Universitario pueda establecer un conjunto de insumos so-bre la existencia o no, de informes técnicos que respalden los siguientes procesos:

- a) Una redistribución presupuestaria de los recursos que Constitucionalmente son destinados al Sistema Universitario Público y que, dado el nombre de la Comisión y los procesos históricos revisados, parte del supuesto de que la distribución del FEES actualmente es un proceso no equitativo. Por tanto habría que probarlo.*
- b) El impacto que tendría sobre las actividades sustantivas de la UCR la reducción presupuestaria implicada e imbricada en la redistribución propuesta.*

Con el propósito de iniciar la acción de fiscalización que debe realizar el Consejo Universitario, se establecen los siguientes supuestos y discusiones paralelas, tendientes a verificar si la reducción presupuestaria a que se ha sometido a esta casa de estudios cuenta con respaldos técnicos y si cumple con lo que expresamente dicta la Constitución:

ARTÍCULO 85.- El Estado dotará de patrimonio propio a la Universidad de Costa Rica, al Instituto Tecnológico de Costa Rica, a la Universidad Nacional y a la Universidad Estatal a Distancia y les creará rentas propias, independientemente de las originadas en estas instituciones.

Además, mantendrá -con las rentas actuales y con otras que sean necesarias- un fondo especial para el financiamiento de la Educación Superior Estatal. El Banco Central de Costa Rica administrará ese fondo y, cada mes, o pondrá en dozavos, a la orden de las citadas instituciones, según la distribución que determine el cuerpo encargado de la coordinación de la educación superior universitaria estatal. Las rentas de ese fondo especial no podrán ser abolidas ni disminuidas, si no se crean, simultáneamente, otras mejoras que las sustituyan. [El subrayado no es del original]

El Consejo Universitario está facultado para realizar este necesario análisis, una vez que CONARE ha procedido a indicar que el documento citado en este informe preliminar es el estudio técnico que este Órgano Colegiado ha solicitado. Según informe presentado por Rectoría en el 2025, el comportamiento de la disminución en el ritmo en que propone CONARE como un todo (que es más que la suma de sus partes)

Rectoría UCR			
Fondos del Sistema			
Universidad	Diferencia del periodo 2016-2025	Diferencia del periodo 2026-2030	Diferencia Total
JCR	-123.356.700.694,02	-77.646.901.536,93	-201.003.602.230,95
EC	14.503.903.948,25	14.524.867.410,14	29.028.771.358,39
JNA	-26.948.556.044,44	-17.708.030.660,57	-44.656.586.705,01
JNED	102.637.244.903,40	63.419.961.968,72	166.057.206.872,12
JTN	3.623.539.760,82	4.886.232.740,16	8.509.772.500,98
CONARE	29.540.568.212,85	12.523.870.062,02	42.064.438.274,87

1) Ruta Discusión

En la revisión preliminar se establece la necesidad de discutir el concepto de equidad del que parte CONARE. El concepto de equidad tiene complejidad especialmente para fundamentar recortes que tienen impacto directo sobre dos de las Universidades del Sistema Público Costarricense. Por tanto, en la ruta preliminar se detectó la necesidad de dirimir los siguientes aspectos:

- 1.1. Necesidad de que el informe técnico que solicita este Consejo Universitario indique una definición del concepto de equidad, que permita comprender a lo que refieren con el ejercicio de redistribución. Se requiere, en términos técnicos una descripción del modelo de análisis de equidad que CONARE usa en la justificación de los recursos que redistribuye. Nota: Algunos bienes no pueden dividirse sin que pierdan su valor, dada la complejidad del sistema universitario público.
- 1.2. Se hace necesario que CONARE se apegue estrictamente al concepto de Informe Técnico y el significado que se le otorga en materia de políticas públicas. El análisis preliminar también evidencia que NO HAY UN ESTUDIO DE IMPACTO QUE FUNDAMENTE QUE EL MANDATO CONSTITUCIONAL DE NO DISMINUCIÓN DE LA RENTA DEL FEES está siendo respetado. En referencia a los riesgos implicados en la redistribución los cuales deben ser comprobables en cuanto a razonabilidad e idoneidad, la Sala Constitucional ha dictaminado, en el campo de materia ambiental, por ejemplo, que el estudio correspondiente de la afectación provocada por determinada medida debe evaluar el grado de impacto, en este caso, para todo el sistema universitario público, de la mencionada redistribución.

LA M. SC. ESPERANZA TASIES CASTRO menciona que, por lo anterior, presenta al plenario dos mociones, las cuales somete a revisión del pleno y estaría conforme si le hacen observaciones o correcciones.

A las diez horas y veinte minutos, se retira la Srta. Isela Chacón Navarro.

2) Moción

- 2.1. Que con base en las facultades asignadas a este Órgano Colegiado por los incisos a) y e) del artículo 30 del Estatuto Orgánico, se establecen las siguientes directrices: 1.- Se insta a la Rectoría para se abstenga de dar continuidad al proceso para redistribuir recursos en el seno de CONARE, sobre todo de suscribir cualquier acuerdo en ese sentido, hasta tanto se tenga certeza, sobre por parte de este Consejo Universitario, de las afectaciones de dicha redistribución para la Universidad de Costa Rica.
- 2.2. Se solicita a la OPLAU que para la primera semana de febrero de 2026 presente ante este Consejo Universitario un análisis técnico respecto de los ajustes presupuestarios que para el corto plazo recomendaría a fin de afrontar la eventual redistribución de recursos que se discute a lo interno del CONARE.

Al final agradece.

ARTÍCULO 3

El Consejo Universitario valora la moción presentada por la M. Sc. Esperanza Tasies Castro para tomar un acuerdo en relación con el Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Estatal.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS cede la palabra al Ph. D. Sergio Salazar Villanea.

EL PH. D. SERGIO SALAZAR VILLANEA comenta que está de acuerdo con apoyar las mociones de la M. Sc. Esperanza Tasies Castro. Aclara que la Rectoría, en los espacios que ha tenido en el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), se ha opuesto a esa nefasta redistribución, la cual ha sido calificada anteriormente como lesiva a los intereses y que fue aprobada. Asegura que muchos de los temas que impulsan esa redistribución vienen originados del acuerdo CNR-751-2024 que les sigue haciendo un enorme daño, como fue demostrado en la redistribución de los recursos que aportó la UCR del dinero que había cedido en época de la pandemia y que en la actualidad no se le ha reintegrado.

Reitera su apoyo a la moción de la M. Sc. Esperanza Tasies Castro y recuerda que hay responsabilidades que no se han sentado.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ refiere que apoya esas iniciativas. Le parece que, en algún momento, habían conversado acerca de tener una sesión de pensamiento estratégico junto con la Rectoría para mostrar mayor firmeza. Considera, en cuanto a la redacción, que deben cuidarse de no estar invadiendo competencias propias de la Rectoría; entonces, le parece que podrían reformular, de manera leve, el acuerdo 1 para decir lo mismo, pero de otra forma más sutil, por lo que solicita una sesión de trabajo.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS propone al plenario una sesión de trabajo.

*****A las diez horas y veintidós minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*A las diez horas y treinta y seis minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. *****

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS aclara que cuando hay una sesión de trabajo lo que se discute es la forma, no el fondo, por lo que estaban discutiendo la mejor redacción de la propuesta que hace la M. Sc. Esperanza Tasies Castro.

Seguidamente da lectura a la propuesta de acuerdo que, a la letra, dice:

Por lo tanto, el Consejo Universitario, con base en las facultades asignadas a este Órgano Colegiado por los incisos a) y e) del artículo 30 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, ACUERDA:

- 1. Instar a la Rectoría que se abstenga de suscribir cualquier acuerdo relacionado con la redistribución del Fondo Especial para la Educación Superior; hasta tanto este Órgano Colegiado tenga certeza, de las afectaciones de dicha redistribución para la Universidad de Costa Rica.*
- 2. Solicitar a la Oficina de Planificación Universitaria que, al 30 de marzo de 2026, presente ante este Órgano Colegiado un análisis técnico respecto de los ajustes presupuestarios derivados de la propuesta de redistribución del Fondo Especial para la Educación Superior.*

Inmediatamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Dra. Ilka Treminio Sánchez, Sr. Fernán Orlich Rojas, Mag. Hugo Amores Vargas, M. Sc. Esperanza Tasies Castro, Lic. William Méndez Garita, Ph. D. Sergio Salazar Villanea, Dr. Keilor Rojas Jiménez y Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Srta. Isela Chacón Navarro.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, con base en las facultades asignadas a este Órgano Colegiado por los incisos a) y e) del artículo 30 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, ACUERDA:

- 1. Instar a la Rectoría que se abstenga de suscribir cualquier acuerdo relacionado con la redistribución del Fondo Especial para la Educación Superior, hasta tanto este Órgano Colegiado tenga certeza, de las afectaciones de dicha redistribución para la Universidad de Costa Rica.**
- 2. Solicitar a la Oficina de Planificación Universitaria que, al 30 de marzo de 2026, presente ante este Órgano Colegiado un análisis técnico respecto de los ajustes presupuestarios derivados de la propuesta de redistribución del Fondo Especial para la Educación Superior.**

ACUERDO FIRME.

LA M. SC. ESPERANZA TASIES CASTRO agradece al Consejo Universitario por su apoyo en la moción y cierra con un breve mensaje fraterno para las universidades públicas que conforman el CONARE, no para el CONARE.

Comenta que el documento indica que proponen que haya un cambio en la normativa que regula la votación de los acuerdos por unanimidad.

Refiere a los consejos universitarios de las otras universidades que el espíritu de esa norma se hizo por un motivo, para que ningún grupo de universidades se pusiera de acuerdo para hundir presupuestariamente a otra, por lo que les ruega valorar la discusión que tiene que ver con el tema e indica que este CU se va mantener alerta sobre esa transformación que están proponiendo en el CONARE.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS agradece a la M. Sc. Esperanza Tasies Castro.

ARTÍCULO 4

Informes de miembros del Consejo Universitario (Continuación)

- Mensaje de la comunidad estudiantil de la Facultad Derecho**

EL SR. FERNÁN ORLICH ROJAS da lectura a mensaje que remitió la Asociación de Estudiantes de Derecho al Consejo Universitario, el cual le solicitaron leer en el plenario, ya que tiene que ver con varias situaciones que les han estado aquejando últimamente; a la letra, dice:

Consejo Universitario. Desde la representación estudiantil de Derecho deseamos manifestar formalmente una profunda preocupación compartida por la comunidad estudiantil de nuestra facultad derivada de decisiones recientes de la decanatura que, desde la perspectiva del estudiantado, afectan gravemente la transparencia institucional, la calidad académica y la salud democrática de la vida universitaria.

1. *La negatoria a convocar la Asamblea de Facultad. En las últimas semanas quienes integramos la Asamblea de Facultad hemos insistido y presentado en tres ocasiones una solicitud formal para convocar a una sesión asamblea de facultad para discutir asuntos de enorme relevancia. La falta de acreditación de la carrera de derecho en la Sede Rodrigo Facio, la situación del amplio interinazgo docente y la falta de paridad de género y el futuro de los consultorios jurídicos que se han desmantelado.*

Tras haberse negado en dos oportunidades anteriores debido a formalidades fuera de lo común, el 20 de noviembre mediante la resolución FD-2533-2025 la decanatura comunicó la suspensión indefinida de dicha convocatoria para solicitar un criterio a la Oficina Jurídica de la Universidad de si los temas pueden discutirse o no. Desde hace varios años la decanatura ha adoptado decisiones de significativa repercusión para la facultad sin que estas hayan sido discutidas y aprobadas previamente por la Asamblea de Facultad.

Esta forma de gestión, caracterizada por procesos poco participativos, ha generado repercusiones significativas en la calidad de la enseñanza y en la proyección social de nuestra Facultad. Entre estas decisiones destacan: la disminución del alcance social de los consultorios jurídicos evidenciada en que de los siete convenios interinsitucionales que sustentan su labor, seis se dejaron vencer y únicamente dos permanecen vigentes, uno de ellos recién suscrito, conforme consta en el oficio R-8207-2025.

La aprobación de un nuevo mecanismo de trabajos finales de graduación, que recibió observaciones sustantivas por parte de la Vicerrectoría de Investigación mediante el oficio VI-7353-2025, respecto a vicios en su procedimiento de aprobación.

La paralización del plan para reducir el interinazgo docente y la ausencia de avances en la búsqueda de mayor paridad de género dentro de la propia Asamblea, donde actualmente existen 47 docentes hombres y sólo (sic) 10 mujeres, aun cuando existen profesoras con un reconocimiento académico ampliamente consolidado que llevan más de 20 años en condición de interinas.

La falta de implementación del acuerdo relativo a la acreditación internacional, a pesar de que la Facultad de Derecho de la Sede Rodrigo Facio no cuenta actualmente con ningún tipo de acreditación ni nacional ni internacional, a diferencia de otras sedes de la Universidad de Costa Rica que sí han completado procesos de este tipo, situación que limita el reconocimiento académico de la carrera y reduce las ventajas competitivas de su estudiantado al participar en concursos del sector público o al postularse a programas de posgrado en el extranjero.

Otro punto, la ausencia de respuestas institucionales ante señalamientos formales de la propia Universidad, incluida la falta de contestación a 114 proyectos de ley remitidos por el Consejo Universitario, pese a que estos requerían una posición técnica y académica de la Facultad. Esta omisión debilita la función pública universitaria y erosiona la credibilidad externa de la institución.

Ante todas estas inquietudes, un grupo de asambleístas, estudiantes y profesores decidió convocar a una sesión de Asamblea de Facultad para discutir los temas dichos, en cumplimiento de lo que establece el artículo 83 del Estatuto Orgánico de la Universidad.

Hemos presentado este documento tres veces, desde el 31 de octubre del 2025. No obstante, la Decanatura se ha negado sistemáticamente a realizar la convocatoria correspondiente, recurriendo a argumentos normativos de un formalismo inusitado, como, por ejemplo, el color del lapicero en las firmas. La falta de convocatoria genera inquietudes legítimas sobre la apertura de la deliberación colectiva en un momento en el que la comunidad necesita claridad y espacios de diálogo.

2. *La virtualidad prolongada. Adicional a esto, preocupa de manera especial la decisión de extender la modalidad virtual para el tercer ciclo 2025 y posiblemente para el primer ciclo 2026. Esta medida se justificó inicialmente por una emergencia causada por las inundaciones del edificio. Sin embargo, la emergencia cesó y el inicio de la época seca elimina la razón*

que permitía mantener esta medida excepcional. El 10 de octubre, 75 estudiantes remitieron una carta a la Decanatura advirtiéndole sobre el impacto real de la virtualidad en la calidad del aprendizaje, la formación profesional y la salud mental del estudiantado. Pese a ello, la medida se mantiene sin una explicación clara ni se ha convocado espacios institucionales para discutirla con la comunidad.

3. *Falta de rendición de cuentas.* A pesar de haber sido reelecta, la Decanatura no ha presentado la rendición de cuentas de su gestión 2021-2025, que debía presentarse en setiembre y que luego se prometió para el 15 de octubre, pero sigue sin aparecer. No existe hasta la fecha un informe público, completo y verificable sobre el rumbo académico, administrativo y financiero de la Facultad.

Esta ausencia erosiona la confianza institucional y dificulta el análisis informado de las decisiones que la afectación estructural ha generado. La transparencia no debería ser una excepción, mucho menos un acto pendiente.

Ante estas situaciones, resulta necesario poner la situación a conocimiento del Consejo Universitario. La ausencia de respuestas y la negativa a convocar una sesión solicitada conforme el Estatuto, cuya agenda está orientada exclusivamente a la discusión de los temas y no a la adopción de acuerdos, generan preocupaciones legítimas sobre la transparencia en la toma de decisiones.

En un contexto universitario donde la deliberación colectiva es un principio esencial, estas señales son especialmente inquietantes. Una Facultad de Derecho no puede pedirle al estudiantado que crea en las reglas si la institución que las enseña no las vive, no puede formar juristas comprometidos con la democracia si la deliberación colectiva se rechaza, no puede exigir pensamiento crítico si el intercambio se limita de forma injustificada.

La autoridad académica no es un ejercicio de silencio, sino de palabra responsable. La rendición de cuentas no es un mero gesto o una concesión, es un deber indispensable. La Asamblea de Facultad no es una amenaza, es un hogar de razones. Es el espacio donde puede vivirse, aunque sea por unas horas, la democracia que nos enseñan en los cursos y la que aspiramos a defender en el país. Negarla es negar ese proyecto ético que justifica nuestra existencia como unidad académica.

Asociación de Estudiantes de Derecho

Refiere que la Asociación de Estudiantes de Derecho tiene el respaldo del Directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, así como de la Srta. Isela Chacón Navarro y de él (Sr. Fernán Orlich Rojas) como representaciones estudiantiles ante el CU en estas materias.

Recuerda a la Dra. Marcela Moreno Buján que representar no es un privilegio, es una responsabilidad ética y un deber democrático con la comunidad que los eligió. Quienes ocupan espacios de representación se deben a toda la comunidad universitaria, a las personas estudiantes, a las personas docentes y al personal administrativo. Cuando una autoridad cierra las puertas al diálogo, retrasa la rendición de cuentas o ignora solicitudes formales de su propia comunidad, no solo incumple con un deber institucional, rompe el principio fundamental que sostiene la universidad pública, uno de ellos que destaca el *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* para afirmar que el régimen es democrático y que las decisiones deben tomarse con absoluta libertad y participación.

Menciona que no se trata de confrontar, se trata de recordar que la transparencia, la deliberación y la apertura al escrutinio público no son opcionales, son obligaciones universitarias. La Facultad de Derecho y cualquier unidad académica merece autoridades que dialoguen, que respondan y que rindan cuentas sin evasivas ni excusas. Así que, por respeto a la comunidad, por la salud democrática de la Universidad y por el deber que les impone la representación, insiste en que la participación no se suspende, la transparencia no se posterga y la voz estudiantil no se silencia.

Al final agradece.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS agradece al Sr. Fernán Orlich Rojas y expresa que, de su parte, apoya firmemente el comunicado que les envía la Asociación de Estudiantes, porque ha sido un problema que ya tiene varios años y que no se ha resuelto.

Seguidamente, cede la palabra al Ph. D. Sergio Salazar Villanea.

*****A las diez horas y cuarenta y cuatro minutos, se incorpora el Dr. Carlos Araya Leandro.*****

EL PH. D. SERGIO SALAZAR VILLANEA agradece al Sr. Fernán Orlich Rojas por llevar el tema al pleno. Espera que ninguna de las personas que están sentadas en el plenario ignoren el hecho de que en sus 85 años de historia, la Universidad se ha caracterizado por escuchar siempre al movimiento estudiantil y, en ese sentido, espera que las autoridades competentes hagan eso: que escuchen al movimiento estudiantil, que abran los canales de diálogo.

Considera que ninguna autoridad; ninguna persona funcionaria pública, pero especialmente ninguna persona en un puesto de autoridad está exenta de rendir cuentas y esos canales de diálogo siempre son necesarios.

- **Reflexiones en torno a participación como miembro del Consejo Universitario**

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS cede la palabra al Lic. William Méndez Garita.

EL LIC. WILLIAM MÉNDEZ GARITA da los buenos días a todos y todas. Señala que en su último informe como miembro ante el Consejo Universitario desea hacer unas pocas reflexiones sobre temas que le parecen relevantes.

Considera que el rumbo de la Universidad, si no se defiende, se disuelve. No basta con conocer el norte, sino saber esquivar sus peligros, porque no basta, nunca basta con saber hacia dónde se camina. Hay que aprender a caminar entre los escombros y a tropezar sin rendirse, a errar sin traicionar el sentido; y han errado y también han resistido. Resisten a ataques contra la educación superior lanzados como dardos, no por ignorancia, sino por una peligrosa mezcla de poder sin pensamiento y de cálculos sin alma. Esa batalla les costó mucho tiempo y el tiempo, cuando se trata de educación, es vida perdida que no se devuelve. Mientras combatían, la crisis de la educación avanzó y las personas estudiantes esperaban, en medio de esa tormenta externa se abrió otra más dolorosa, una división interna. Se rompió la unidad universitaria, aparecieron las grietas, los resentimientos, las emboscadas, el ego, las venganzas pequeñas que tanto daño le hacen a las grandes causas. La historia juzgará a cada uno según su propia responsabilidad. Él (el Lic. William Méndez Garita) no absuelve ni condena, solo deja constancia.

Agrega que durante su paso como miembro del CU puede decir algo sin dudar y para ello tiene compañeros y compañeras que podrán reafirmarlo con certeza: no supo, ni quiso ser, ni aprender el arte del silencio. Fue incómodo, lo reconoce, beligerante, muy polémico. No nació para ser sombra de nadie. Algunos esperaban su misión. Recuerda algunas reuniones, pero hallaron resistencia (refiere a la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas si es cierto). Algunos esperaban prudencia muda, hallaron en el uso del lenguaje, del castellano, del diccionario, que tenía una espada muy poderosa. Habló cuando dudó, habló cuando temió, habló cuando se incomodó a sí mismo, porque callar cuando la conciencia arde es una forma de traición y no le gusta traicionarse a sí mismo.

Agrega que si algo ha defendido con terquedad, y a todos les consta, una terquedad casi religiosa, intransigente, es el peligro de que cualquier institución o persona caiga en la corrupción; menciona que defendió lo opuesto a la corrupción, no porque crea en la pureza de los hombres o las mujeres, sino porque desconfía profundamente en la debilidad humana. Combatió la opacidad, los trueques, los favores, la complicidad disfrazada de amistad, y lo dice con crudeza, una universidad que negocia su ética, aunque sea por conveniencia, firma su propia ruina moral.

En otro campo, defendió la libertad de expresión, no como un eslogan, sino como una inspiración. Defendió la prensa universitaria, la prensa nacional, como se defiende un pulso vital, porque le da vida, porque un pueblo que no puede hablar es un pueblo que empieza a morir en silencio. Y defendió con la misma obstinación el derecho a los ciudadanos a vivir en un Estado social de derecho, que es un Estado constitucional, que no sea solo un nombre bonito en los discursos.

Como representante de los colegios profesionales, formó una alianza entre la Universidad y los colegios para defender causas comunes e ideas en las calles. Como ciudadano, el CU le dio la oportunidad de mantener banderas que muchos reniegan. Reniegan la paz, reniegan la tolerancia, reniegan el desarme, reniegan el diálogo, reniegan los derechos humanos y acogen causas como el odio. Sigue creyendo en las buenas causas, no porque sea fácil, sino porque es difícil.

Finalmente, recuerda que el deber como funcionarios universitarios no es con la comodidad del cargo, ni con la quietud de un escritorio, es con el principio de la justicia, de la libertad, de la igualdad y la solidaridad. Es con las personas estudiantes que son presente vivo y con un país que aún no termina de nacer. La educación es vida, dice el Talmud: *Quien salva una vida, salva al mundo entero*. No sé cuántas vidas educaron y cuántas vidas han salvado, pero sabe, y eso le basta, que se levantó cada día con el mismo entusiasmo. Abrió las puertas de la educación y de esta Universidad, que espera que nunca se cierren, que nunca se cierren para nada.

Agradece a todas y todos los compañeros y compañeras de trabajo en el CU, pues como dijo el martes 2 de diciembre de 2025, entró siendo una persona y sale hoy siendo una muy distinta.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS agradece al Lic. William Méndez Garita por sus palabras.

Seguidamente, cede la palabra al Dr. Keilor Rojas Jiménez.

****A las diez horas y cincuenta y cinco minutos, se retira el Lic. William Méndez Garita.****

ARTÍCULO 5

Informes de personas coordinadoras de comisión

- **Comisión Especial**

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ comunica, a la comunidad universitaria y a varias personas que le han preguntado sobre los avances de la Comisión de Régimen Salarial Académico, que la semana pasada realizó un informe más extenso donde informó que hay una versión del reglamento que se envió a la Oficina Jurídica y a la Oficina de Contraloría Universitaria; ya ambas les entregaron sus criterios, con algunos pequeños asuntos que son resolubles y está pendiente el criterio de las observaciones de la Administración.

Agrega que la semana pasada recibieron en la comisión al Consejo de Áreas Académicas, tuvieron una conversión extensa, franca, donde ellos también les manifestaron varias de las inquietudes que tiene la comunidad y sobre todo que les pidieron que dieran una perspectiva de tiempo, de qué es lo que sigue.

Refiere que la comisión, tan pronto pueda el próximo año, se reunirá para incorporar las observaciones de las oficinas y se espera que en el primer trimestre se envíe a la comunidad la consulta respectiva para que se conozca. Asegura que han sido muy cuidadosos, muy meticulosos con analizar absolutamente toda la información, invitar diferentes personas, tener los análisis técnicos, el estudio actuarial, etcétera, que se vayan respaldando las minutas, las grabaciones, absolutamente todo por lo que, para conocimiento de toda la comunidad; reitera que se espera que durante el primer trimestre salga a consulta de todos y todas.

ARTÍCULO 6

La señora directora, Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, somete a consideración del plenario una modificación en el orden del día para pasar a la juramentación de autoridades universitarias.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Araya Leandro, Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Dra. Ilka Treminio Sánchez, Sr. Fernán Orlich Rojas, Mag. Hugo Amores Vargas, M. Sc. Esperanza Tasies Castro, Ph. D. Sergio Salazar Villanea, Dr. Keilor Rojas Jiménez y Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Srta. Isela Chacón Navarro y Lic. William Méndez Garita.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para pasar a la juramentación de autoridades universitarias.

*****A las diez horas y cincuenta y nueve minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las once horas y cinco minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Carlos Araya Leandro, Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Dra. Ilka Treminio Sánchez, Sr. Fernán Orlich Rojas, Mag. Hugo Amores Vargas, M. Sc. Esperanza Tasies Castro, Lic. William Méndez Garita, Ph. D. Sergio Salazar Villanea, Dr. Keilor Rojas Jiménez y Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas. *****

*****A las once horas y cinco minutos, se incorporan el Dr. Francisco Guevara Quiel, la Ph. D. Natalia Solano Meza, la Dra. Carolina Santamaría Ulloa, Sr. Nickolas José Guevara Díaz y la Srta. María Paula Fonseca Marín. *****

ARTÍCULO 7

El Consejo Universitario procede a la juramentación del Dr. Keilor Rojas Jiménez, como director; del Dr. Francisco Guevara Quiel, como representante del Área de Artes y Letras; de la Ph. D. Natalia Solano Meza, como representante del Área de Ingeniería; de la Dra. Carolina Santamaría Ulloa, como representante del Área de Salud; de la M. Sc. Esperanza Tasies Castro, como representante del Área de Sedes Regionales; del Sr. Nickolas José Guevara Díaz, como representante estudiantil; y de la Srta. María Paula Fonseca Marín, como representante estudiantil, todos miembros de este Órgano Colegiado.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS informa que se procederá a la juramentación de las nuevas autoridades del Consejo Universitario que empiezan sus funciones a partir del 1.º de enero de 2026.

Primero, procede a juramentar al director, quien fue electo en la sesión n.º 6957, del martes 2 de marzo 2025 en el artículo 5, el cual, a la letra, dice: *El Consejo Universitario ACUERDA de conformidad con el artículo 10 de su reglamento nombrar al Dr. Keilor Rojas Jiménez como director del Órgano Colegiado por el periodo del 1.º de enero al 31 de diciembre de 2026.*

Posteriormente, da lectura al artículo 11 de la *Constitución Política de la República de Costa Rica*, que, a la letra, dice:

ARTÍCULO 11.

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.

La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.

Inmediatamente, procede a tomar el juramento de estilo:

PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS: —*¿Jura ante lo más sagrado de sus convicciones, y promete a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio del cargo?*

DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ: —*Sí, juro.*

PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS: —*Si así lo hace, su conciencia se lo indique, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica se lo demande.*

Expresa que lo felicita, le desea los mejores de los éxitos al Dr. Keilor Rojas Jiménez para el año entrante y que navegue bien las aguas turbulentas.

Procede a la lectura de las resoluciones del Tribunal Electoral Universitario para juramentar a los nuevos miembros del Consejo Universitario, que, a la letra, dicen:

Considerando que mediante la resolución TEU-5-2025 de las diecisiete horas del 19 de agosto de 2025. Este Tribunal convocó a la Asamblea Plebiscitaria para participar en la elección en la representación académica por las áreas de Artes y Letras, Ingeniería, Salud y Sede Regional, a celebrarse el viernes 24 de octubre de 2025.

Que posteriormente, por resolución del TEU-10-2025, dictada a las 17 horas con 29 minutos del 19 de septiembre de 2025. Este tribunal declaró las candidaturas habilitadas para participar en el proceso electoral indicado, una vez verificados los requisitos y procedimientos de inscripción establecidos en la normativa universitaria.

Que el 24 de octubre de 2025 se efectuó la votación en el horario convocado, según consta en el certificado de resultados emitidos por este Tribunal.

Que del escrutinio de los votos, las personas que obtuvieron la mayor cantidad de sufragios válidamente emitidas son las siguientes: Artes y Letras, Francisco Guevara Quiel; Ingeniería, Natalia Solano Meza; Salud Carolina Santamaría Ulloa; Sedes Regionales Esperanza Tasíes Castro.

Que el artículo 33 del Reglamento de Elecciones Universitarias establece que será electa la candidatura el área correspondiente que obtenga el mayor número de votos, siempre que represente al menos el 40% de los votos válidamente emitidos.

Por tanto, se declaran a las siguientes personas como la representación académica ante el Consejo Universitario para el período del 1.º de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2029, Área de Artes y Letras, Francisco Guevara Quiel; Área de Ingeniería, Natalia Solano Meza; Área de Salud, Carolina Santamaría Ulloa, y Área de Sedes Regionales Esperanza Tasíes Castro y se notificó a la comunidad universitaria.

Además, en el oficio TEEU-515-2025 les informa que las representaciones del sector estudiantil ante el CU son como siguen:

Representación 1, Nickolas Guevara Díaz,

Representación 2 María Paula Fonseca Marín.

Posteriormente, da lectura al artículo 11 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, que, a la letra, dice:

ARTÍCULO 11.

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.

La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.

Inmediatamente, procede a tomar el juramento de estilo:

PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS: —*¿Juran ante lo más sagrado de sus convicciones, y prometen a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio del cargo?*

DRA. NATALIA SOLANO MEZA: —*Sí, juro.*

SRTA. MARÍA PAULA FONSECA MARÍN: —*Sí, juro.*

SR. NICKOLAS GUEVARA DÍAZ: —*Sí, juro.*

DRA. CAROLINA SANTAMARÍA ULLOA: —*Sí, juro.*

DR. FRANCISCO GUEVARA QUIEL: —*Sí, juro.*

PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS: —*Si así lo hacen, sus conciencias se lo indiquen, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica se lo demanden.*

Seguidamente, hace entrega de un presente del Consejo Universitario como símbolo del compromiso que adquieren.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS agradece la voluntad de haber participado en el proceso que los llevó al CU. Desea sinceramente cuatro años de un trabajo que puedan disfrutar y también participar activamente con la comunidad universitaria.

Seguidamente, cede la palabra al Ph. D. Sergio Salazar Villanea.

EL PH. D. SERGIO SALAZAR VILLANEA comenta que preparó unas palabras que desea leer, las cuales, a la letra, dicen:

Primero, darles la bienvenida al Consejo Universitario, a lo que estoy seguro que va a ser un año muy fructífero en general, de mucha discusión, de mucho diálogo y de muchos encuentros. Algunos desen-cuentros, estoy seguro también, pero al final de cuentas es parte del trabajo.

Es un gusto recibirles en este Órgano Colegiado en un momento en que la Universidad enfrenta desafíos complejos, presiones externas, retos presupuestarios, cambios en las dinámicas académicas y demandas crecientes de la sociedad costarricense, pero eso también significa enormes oportunidades para trazar rutas de mejora.

Estoy seguro de que su llegada va a aportar nuevas perspectivas, experiencia y maneras de pensar que enriquecerán nuestro trabajo colectivo. La responsabilidad que asumen como parte de este Consejo no es cosa menor.

Las decisiones que tomamos moldean la forma en que la Universidad de Costa Rica continúa sirviendo el país. Esa responsabilidad compartida se fortalece con apertura al diálogo y disposición para cuestionar y afinar ideas. Nos corresponde defender la misión de nuestra Institución para con el bien común en momentos en que la autonomía es amenazada y el trabajo comprometido de las personas académicas pretende ser degradado con términos como chancletudo.

Gracias por asumir este rol y por el trabajo que están por iniciar y espero con interés las conversaciones que vamos a tener y las decisiones que vamos a tomar colectivamente.

Reitera su agradecimiento a los nuevos miembros del Consejo Universitario por el compromiso.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS cede la palabra al Mag. Hugo Amores Vargas.

EL MAG. HUGO AMORES VARGAS desea hacer público (porque ya en privado lo han hecho) que se coloca a las órdenes del Dr. Keilor Rojas Jiménez y lo felicita, de nueva cuenta, por el nombramiento formalmente y la juramentación. Expresa que sobran las palabras para decir que cuenta con su apoyo y está a la orden.

Felicita a los nuevos compañeros y compañeras y les indica que tienen un compañero que va a estar al lado derecho, al lado izquierdo, compartiendo, como muy bien lo dijo el Ph. D. Sergio Salazar Villanea, esas luchas que tienen en el futuro son luchas muy fuertes. Desconoce qué va a suceder con las elecciones en este año electoral, cree que lo que sucede en febrero va a decir mucho de la hoja de ruta que van a tener que definir y tomar; eso dentro de lo que es el tema gubernamental, pero también tienen luchas importantes donde hay que cerrar filas en el CONARE, con la Administración, deben implementar y saber cómo luchar, porque hace un momento estaban discutiendo una moción de la M. Sc. Esperanza Tasies Castro sobre el tema de la redistribución del FEES o el intento de redistribución que se propone, por lo que piensa que en esas luchas van a ser muy importantes las posturas y las posiciones firmes que el Órgano Colegiado tome en ese tema tan fundamental.

Reitera sus mejores deseos para los años que van a estar juntos en el Consejo Universitario y, de corazón, desea lo mejor para todos y todas.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS cede la palabra al Dr. Carlos Araya Leandro.

EL DR. CARLOS ARAYA LEANDRO da la bienvenida a todas y a todos. Se refiere a tres o cuatro elementos que le parece importante resaltar. En primer lugar, el agradecimiento, porque tal y como lo señaló el Mag. Hugo Amores Vargas, en épocas complejas como las que se viven actualmente, más allá de lo institucional, a nivel nacional, esa complejidad en el contexto nacional tiene un impacto en la comunidad universitaria y ese impacto lo perciben, lo viven y lo han vivido sobre todo con mucha intensidad durante las últimas semanas con el tema de amenazas y violencia.

Señala que en épocas de complejidad como las que se viven, el hecho de que los miembros electos hayan mostrado y tengan la anuencia de asumir un cargo de responsabilidad institucional es digno de reconocimiento y de felicitación.

Segundo, les desea muchísimo éxito en la gestión, una gestión en la que tienen, necesariamente, como equipo, como personas que conforman el Órgano Colegiado hacer equipo en defensa de la Institución; como mencionó el Ph. D. Sergio Salazar Villanea, no siempre se coincide en los puntos, pero es un órgano que tiene un elemento parlamentario de conversar, dialogar, discutir, de ponerse de acuerdo. Desde ese punto de vista, les desea éxitos.

En tercer lugar, manifiesta la disposición de parte de la Rectoría de trabajar en conjunto con los miembros del pleno pues normalmente todos los trabajos que hacen, todo lo que se impulsa tiene que ser de manera conjunta. Reitera, de parte de la Administración universitaria y de la Rectoría en particular, que siempre van a tener esa puerta abierta a dialogar, a conversar, a buscar cómo pueden ponerse de acuerdo en el beneficio supremo, que es el beneficio de la Institución y sobre todo trabajar por el interés institucional.

Les reitera la bienvenida a todos y a todas, así como sus mejores deseos de éxito.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS agradece al Dr. Carlos Araya Leandro.

Posteriormente, cede la palabra a la Dra. Ilka Treminio Sánchez.

LA DRA. ILKA TREMINIO SÁNCHEZ los felicita en este momento de oficialización de la toma de posesión de estos cargos, porque es un momento de oportunidad de construcción.

Les brinda un mensaje en el cual resalta que están por iniciar una nueva etapa que implica un compromiso con la transparencia, la ética, la construcción colectiva de propuestas que tengan un impacto en la comunidad universitaria en el país y la región.

Como no es una sorpresa para todas y todos, la realidad del país hace un llamado urgente al fortalecimiento de la institucionalidad democrática, a la defensa de las instituciones públicas. La Universidad de Costa Rica nació en 1940, hermanada de un proyecto país, de un proyecto transformador, en donde se entendía que las instituciones debían darle las oportunidades y las características a una población que había estado olvidada y marginada. Sacar a una gran cantidad de nuevas generaciones de los márgenes en los que estuvieron sus padres de una generación a otra, fue una posibilidad que se dio gracias a este pensamiento que con el tiempo se convirtió en reformas importantes para hacer de esta sociedad una sociedad próspera que se distinguía en toda la región de América Latina y que alcanzaba niveles que en los años anteriores los ponían al nivel de los países más desarrollados del mundo. Las condiciones han cambiado, hay expectativas de que puedan trabajar en brindar esas oportunidades, a pesar de que los discursos van por otras direcciones.

Opina que cuando se pierde la capacidad de transformación, las instituciones dejan de ser quienes dan esas herramientas y, por lo tanto, se pierde toda la ambición transformadora. Instituciones que pierden su ambición no son más que inútiles y muy prontamente pierden toda su validez hacia la sociedad. Asegura que la única característica que les puede mantener con vida es poder brindar las herramientas de transformación a la sociedad.

Menciona que Hannah Arendt, en sus escritos, reflexionaba sobre dos elementos que desea señalar en este pleno en el que podrán construir un Órgano Colegiado con nuevas y nuevos integrantes. Una de esas reflexiones tiene que ver con cómo precisamente la II Guerra Mundial creó un espacio en el que se disputó la verdad a la razón, a esa razón socrática y lógica que les dejó el pensamiento filosófico y la ilustración, lo cual permitió la destrucción, la muerte, el odio y, por lo tanto, un combate entre personas que se consideraban iguales por principios democráticos, pero que por principios de poder terminaron imponiéndose unos a otros en una gran desigualdad de condiciones y deshumanización de la sociedad. El segundo elemento que planteaba Hannah Arendt era que gran parte de esto se permitió porque funcionarios y funcionarias públicas no criticaron los mandatos que establecieron personas tiranas contra el resto de la población.

Por lo tanto, es fundamental que siempre en las acciones que se construyan esté el pensamiento crítico y esté la posibilidad de desobedecer aquello que va en contra de los principios. Hay grandes expectativas en esta Universidad que actualmente todavía tienen capacidad transformadora y no pueden perderla.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS agradece a la Dra. Ilka Treminio Sánchez.

Posteriormente, cede la palabra al Dr. Keilor Rojas Jiménez.

EL DR. KEILOR ROJAS JIMÉNEZ da la bienvenida a todos y a todas.

Cita al cantante argentino, Charly García, que en una canción decía: *¿Para quién canto yo entonces?*

Opina que, aunque la canción sigue con otros aspectos, para él es importante que nunca pierdan de vista para quién están en el CU, ya que están para la sociedad costarricense.

Desde su perspectiva, la Universidad no es un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar a las personas, a la sociedad y al bienestar, y como medio que es, naturalmente, deben cuidarlo y en esas condiciones particulares el Dr. Carlos Araya Leandro refería que deben cuidarse los unos a los otros ante toda la violencia y todas esas acciones que están pasando.

Expresa que este año de experiencia en el Consejo Universitario ha sido sumamente rico, porque normalmente se está en un área disciplinar haciendo su trabajo, pero venir y compartir con colegas de altísimo nivel y cada uno en su área es muy enriquecedor y complementario, y lo hace salir un poco de la burbuja y lo invita a pensar de todo el potencial que tiene la Universidad en esa interdisciplinaridad. Comenta que escuchar a la Dra. Ilka Treminio Sánchez o a la M. Sc. Esperanza Tasies Castro del Área de Ciencias Sociales, o los colegas de Área de Ingeniería u otras áreas que no es su área y una visión complementaria riquísima, es una característica muy singular, particular y que por la diversidad que hay en la UCR solo el CU lo tiene y es algo que enriquece, pero que también tienen que cuidar con toda la vehemencia.

Menciona que visualiza que el próximo año va a ser, independientemente del año electoral, a lo interno, un año más, de aguas calmadas (por decirlo de alguna manera), aunque siempre hay situaciones y siempre van a existir, que se pongan de acuerdo para construir la mejor versión de Universidad que aspiran ser.

Sabe que cada uno lo hizo por aportar más que cualquier otra motivación y cree que van a crear un ambiente muy rico.

Les invita a trascender y uno de los mejores medios por los que se puede hacer es a través de la Universidad, de la educación, de las personas, de la sociedad y considerando la sociedad, su invitación es a que se “arremanguen” y trabajen con todos, inclusive con el sector productivo, con las comunidades, con todo el potencial que tiene la Universidad. Cree que tienen que contribuir entre todos a mejorar el posicionamiento que debe tener la Universidad en la sociedad, entonces que sean ejemplo a lo interno y también a lo externo.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS cede la palabra a la Dra. Carolina Santamaría Ulloa.

DRA. CAROLINA SANTAMARÍA ULLOA: —Muchas gracias a todos nuestros nuevos compañeros y de nuevo una felicitación al Dr. Keilor Rojas Jiménez.

Quisiera, además de agradecer a los nuevos compañeros, también agradecer a los miembros del CU que ya finalizan sus funciones este año, porque, a pesar de que no compartiremos en esta mesa, debo decir que de todos ustedes también aprendí debido a que todos estos años he estado siguiendo las sesiones del CU. Vamos a construir mucho más juntos y me coloco (así como los hicieron los miembros) a las órdenes de todos ustedes para que construyamos una mejor Universidad.

SR. NICKOLAS GUEVARA DÍAZ: —Muchas gracias, quería agradecer a todas las personas miembros de este CU. También quiero felicitar por el trabajo que hicieron las personas que estuvieron durante estos últimos cuatro años y a las representaciones estudiantiles, también espero que podamos seguir trabajando durante el próximo año. Estoy seguro de que aprendieron mucho durante este año y todo el aprendizaje que tuvieron estoy seguro que tanto la Srta. María Paula Fonseca Marín como a mí nos va ser muy funcional.

Felicito al Dr. Keilor Rojas Jiménez por su elección como director del CU y me gustaría abrirme con todos los miembros, espero trabajar mucho el próximo año y aprender mucho de ustedes porque son quienes tienen un tiempo de estar acá; y a las personas nuevas con las que estaremos ingresando, estoy seguro de que haremos un muy buen aprendizaje.

Para cerrar, quiero agradecer y ponerme a disposición de la comunidad universitaria, tanto del sector docente, administrativo y particularmente de la comunidad estudiantil, quienes son las personas que nos pusieron en el pleno para este próximo año y quienes confiaron en la Srta. María Paula Fonseca Marín y en mí para representarles en este espacio.

Muchas gracias.

SRTA. MARÍA PAULA FONSECA MARÍN: —Muchas gracias. Primeramente, me gustaría agradecer profundamente el hecho de estar en el pleno, a la comunidad estudiantil, como ya mencionó el Sr. Nickolas Guevara Díaz pues son las personas que nos pusieron acá.

De paso, me gustaría decir también que tenemos como comunidad estudiantil un gran trabajo con el tema del abstencionismo. Es una lástima que, a nivel universitario y a nivel nacional, tengamos el derecho de ejercer nuestro voto y decidamos simplemente no hacerlo, no ejercerlo; entonces, tenemos una gran lucha por ahí, pero muchas gracias a las personas que decidieron confiar y dar su voto de confianza.

Asimismo, me gustaría agradecer públicamente a mi familia, a Dios, a todas mis amistades, personas que estuvieron ahí durante todo este proceso y a ustedes, miembros del Consejo Universitario, como decía la Dra. Carolina Santamaría Ulloa, tanto las personas que nos mantenemos para este año venidero, como a las que ya salen, retomo las palabras de ustedes, aprendo muchísimo cada día y durante este año espero poder ofrecer algo que les permita aprender y que se dé un aprendizaje mutuo.

Me siento muy honrada de estar en el Órgano Colegiado, verdaderamente, y más allá de honrada, me siento en un gran compromiso porque para nadie es un secreto el momento tan difícil que está atravesando nuestra Universidad, que está atravesando nuestro país, que está atravesando el mundo a nivel general, ataques a nuestra Institución, a la Universidad de Costa Rica, ataques a las universidades e instituciones públicas en general, ataques a los diversos sectores, guerras, genocidios, tantas situaciones que se están dando a nivel mundial, la subida de la derecha y la ultraderecha fatalmente.

Para mí de verdad es un honor estar acá porque muchas veces he dado la lucha desde las calles, y seguiré haciendo todo lo que sea necesario, pero hoy estar acá en este Órgano Colegiado de tanta importancia es un nuevo camino, una nueva posibilidad de dar la lucha desde acá, siempre a disposición y en representación de la comunidad estudiantil que, como bien lo mencionó el Sr. Nickolas Guevara Diaz, fueron las personas que nos pusieron acá.

Igualmente, abrirme tanto con ustedes, las personas miembros del Consejo Universitario, como principalmente con las personas estudiantes de nuestra Universidad. Me coloco a su disposición, siempre que se requiera algo, totalmente abierta a trabajarlo en conjunto y muy emocionada de estar acá, espero que este sea un año en el que podamos dar la lucha, en el que logremos grandes asuntos (yo sé que así va a ser).

Espero un trabajo conjunto muy bueno, muy bonito. Tengo muchísima fe en las personas que estamos presentes y sé que desde el CU se pueden hacer acciones increíbles, como ya se han hecho tantos años y se pueden hacer otras aún mejores. Recuerda que las universidades sin estudiantes no son absolutamente nada. Y hoy, como representación estudiantil electa, es todo un honor y un privilegio poder alzar la voz, dar esa voz, dar ese eco a las personas que día a día se encuentran en las aulas, que les llega poca beca, que no sé, no tienen para el pasaje o para el almuerzo, porque tienen que decidir por una o la otra, las personas que son evaluadas injustamente; tantas situaciones que existen dentro de la Universidad y yo sé que desde el pleno se puede dar la lucha, reitero, desde el pleno, desde las calles, desde las aulas, en todo lugar, pero muy emocionada por este año que viene y completamente a la disposición.

Muchas gracias.

DR. FRANCISCO GUEVARA QUIEL: —Primero que nada, agradecerles a todas y a todos por el recibimiento. Felicitar a mis colegas que integramos a partir de ahora el Consejo Universitario.

Solo quería recalcar que en mi caso me van a escuchar constantemente hablar de humanismo y humanidades. Creo que será una de las banderas más importantes que la Universidad debe alborear dado el contexto en el que estamos y que se justifica como filosofía institucional el hecho de que nos posicionemos en la sociedad a fin de resolver estas problemáticas.

Esto que decía muy pertinentemente la Dra. Ilka Treminio Sánchez al referirse a la capacidad transformadora de esta Institución de cara a la sociedad, creo que ahí es donde nos espera la comunidad universitaria también, a la que yo desearía que cada una y cada uno de los que estamos aquí nos abriéramos para escuchar sus sentimientos, su sentir y traerlo al CU.

Considero que esa va a ser nuestra fortaleza: que la comunidad universitaria forme parte integrante de todas estas decisiones que se vayan a tomar en el pleno y de las discusiones que tengamos; ese va a ser justamente el gran futuro que tenemos por delante en la Institución de cara a todos los retos que efectivamente apuntaban tanto el Dr. Keilor Rojas Jiménez como el Ph. D. Sergio Salazar Villanea y el Mag. Hugo Amores Vargas.

Entonces, creo que nuestros esfuerzos van a ir canalizados en ese sentido y que la comunidad universitaria, que tiene muchas expectativas con nosotras y nosotros, podrán ayudarnos a sacar la tarea adelante.

Muchas gracias.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS señala que lo que corresponde es cerrar la sesión. Agradece a quienes los siguen en redes sociales y reitera la bienvenida a los nuevos miembros que se integrarán a partir del 2026.

A las once horas y cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión.

Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas
Directora
Consejo Universitario

Transcripción: Hazel Campos Quirós, Unidad de Actas

Diagramación: Shirley Campos Mesén, Unidad de Actas

Coordinación: Carmen Segura Rodríguez, Unidad de Actas

Revisión filológica: Daniela Ureña Sequeira, Asesoría Filológica

NOTAS:

1. Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.
2. El acta oficial actualizada está disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>

